



# Guía Orientativa para proyecto de Derecho Aplicado a las Sociedades Comerciales Cooperativas

**Rectora:** Prof. Evangelina Zanetti.

**Vicerrectora:** Prof. Gabriela Ramírez

**Secretario:** Prof. Rafael Pérez.

**Asesora Pedagógica:** Prof. Jorgelina Alizegui.

**Orientación:** Bachiller con Orientación en Economía y Administración.

## Lineamientos generales para la elaboración del proyecto

De acuerdo con lo expresado en los Diseños Curriculares para la Educación Secundaria de Entre Ríos, *"La orientación en Economía y Administración posibilitará a los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en las distintas organizaciones en las que les toque desempeñarse laboralmente, o para continuar estudios relacionados con la orientación."*<sup>1</sup> (CGE; 2009: 203)

En este marco, ciencias como la economía, la contabilidad, el derecho y la administración, tienen la función de brindar a los estudiantes herramientas que les permitan no sólo conocer sino también actuar y modificar aspectos económicos y productivos.

En el contexto de la Escuela Secundaria N° 75 "Del Bicentenario", se requiere que la propuesta esté abocada al abordaje del encuadre jurídico de las sociedades cooperativas, desde el punto de vista de su práctica, recuperando conocimientos adquiridos en los distintos espacios curriculares de la orientación, para repensarlos desde su utilización y puesta en acto al interior de las cooperativas.

En este sentido, es importante que este espacio permita a los estudiantes conocer las diferencias entre un trabajo dependiente y un trabajo dentro de las cooperativas, siendo estas últimas, de acuerdo a lo expresado por Villegas *"(...) la concreción jurídica de toda una filosofía de vida fundada en la fraternidad y solidaridad."* (Passamonti; 2018: 2).

---

<sup>1</sup> Consejo General de Educación (2009) *Diseño Curricular para la Educación Secundaria de Entre Ríos*. Tomo II. Entre Ríos. Pág. 204.



Este proyecto tiene como fin la elaboración de dinámicas que posibiliten desde la teoría, normas legales y marco jurídico, acciones a ser implementadas en la práctica, a través de la simulación de cooperativas, por ejemplo.

**Objetivo General:**

-Que el alumno logre adquirir conocimientos jurídicos aplicados a las cooperativas permitiendo analizar situaciones reales.

**Destinatarios:**

-Alumnos: 6° año. Turno Tarde.

**Tiempo:**

-Se realiza de forma anual.

**Requisitos:**

-Perfil requerido: Profesor en Ciencias Jurídicas y Contable u homólogos. Profesor en Economía. Abogado.

-Adjuntar CV con carpeta de antecedentes, debidamente legalizados.

-Presentar en sobre cerrado, indicando perfil, apellido y nombre.

**Criterios de evaluación para el proyecto:**

Para la evaluación de los proyectos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Perfil o título/s requerido/s;

-Adecuación de la propuesta a la realidad y contexto institucional;

-Articulación de los contenidos teóricos con la práctica.

-Tener experiencia comprobable en el nivel secundario, en Ciclo Orientado.

-Definir de forma clara contenidos y actividades trimestrales áulicas y extra áulicas o prácticas.

-Proponer acciones articuladas con los espacios de formato complementario (Derecho aplicado a las sociedades comerciales cooperativas y Administración aplicada a la cooperativa).

-Enmarcar la propuesta dentro del Diseño Curricular para la Educación Secundaria y en la orientación de la institución.



-Creatividad e innovación de la propuesta.

**Modelo para la presentación del proyecto:**

a) Presentación de la propuesta.

b) Justificación en la que se enmarca la propuesta, considerando el Diseño Curricular de la Educación Secundaria y las características del contexto institucional.

c) Propósitos formativos.

d) Objetivos de aprendizaje.

e) Destinatarios: ciclo/agrupamientos/cursos.

f) Contenidos.

g) Saberes y competencias a desarrollar que resulten significativos para los/as estudiantes.

h) Metodología y Actividades previstas: centradas en los diseños curriculares y vinculadas a la orientación en Economía y Administración, evidenciando la vinculación de los/as estudiantes con el mundo laboral.

Se prevé que las propuestas estén planificadas a través de una proyección trimestral o anual donde se evidencie una sólida articulación entre la teoría y la práctica, desde la vinculación con otro espacio afín.

Incluir dentro de las actividades y de la evaluación, aquellas acciones enfocadas a la preparación de producciones para la muestra anual.

i) Evaluación y retroalimentación de la propuesta: criterios e instrumentos. (considerar la preparación de producciones para la muestra anual).

j) Bibliografía.